



JUNTA PROVINCIAL
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA
de
CASTELLÓN

Número 326

Sevase manifestar a esta Junta si se han construido las chimeneas ventiladoras en los retretes de la escuela de niñas y si ha desaparecido la sponilga que existia junto ala entrada de la escuela de niñas segun oportunamente se le promueve.

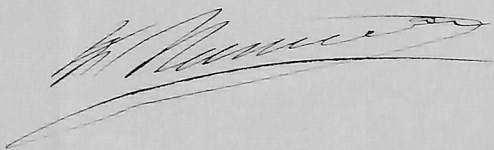
A lo vez ha acordado esta Junta promueve a ese Ayuntamiento que debe luego disponer la construccion de un tabique con su correspondiente ventilacion a un metro de distancia de la pared de la escuela de niñas que presenta manchas de humedad, y que se reemplaza por entonando el piso,

de ladrillo de la mituca,
hegun convido verbalmente
al municipio con los tres
Arquitecto e Inspector del
tramo, en la visita practicada
para recibir las obras del
nuevo edificio entera. -

Lo que se comunica a V. para
su cumplimiento y efectos
oportunos, debiendo dar
cuenta a esta Junta de
quedar realizadas las me-
joras que se ordenan en la
presente . -

Dios

Señor D. V. M. S. S. S.
Castellón 17 Junio 1903
El Presidente



El Secretario
Ant.º Serrano


D. Alcalde de Villafamés

